AGENDA ESTRATEGICA

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE OPS/OMS CON EL SALVADOR 2012-2015

La estrategia de cooperación centrada en el país, es una propuesta de la Organización Mundial de la Salud que permite construir una visión a mediano y largo plazo de la cooperación técnica con el país, en el contexto de las prioridades nacionales y de la contribución de los países a los compromisos regionales y globales, que reorienta y fortalece la cooperación de la OPS/OMS.

La OPS/OMS en El Salvador junto con el Ministerio de Salud (MINSAL), en coordinación con el Vice Ministerio de Cooperación para el Desarrollo y a través de un proceso participativo y de consulta con los principales actores nacionales del sector salud, construyeron la Estrategia de Cooperación de País (ECP) para el período 2012-2015.

A la fecha las experiencias acumuladas en el desarrollo de la cooperación técnica de la OPS/OMS con la República de El Salvador, han permitido un fructífero intercambio con beneficios mutuos, que sitúan a ésta nueva estrategia de cooperación en una fértil plataforma que contribuirá alcanzar los objetivos que en materia de salud y desarrollo se plantea el país.

La estrategia de cooperación centrada en el país se articula alrededor de cinco prioridades estratégicas y catorce áreas de interés, las cuales se encuentran alineadas con el Plan Quinquenal 2010-2014 del Gobierno de El Salvador, con la Política y Estrategia Nacional de Salud expresada en los ejes de la Reforma de Salud y con el marco de asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), para período 2012-2015.

PRIORIDADES DE LA COOPERACION TECNICA DE LA OPS/OMS CON EL SALVADOR

1. Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza, su estrategia intersectorial y la cooperación internacional en salud para el desarrollo nacional de la Salud, con 3 áreas de interés:
   a. Fortalecer de la Autoridad Sanitaria Nacional para la adecuada conducción y regulación sectorial y el desempeño óptimo de las Funciones esenciales de Salud Pública
   b. Fortalecer el marco jurídico y las estrategias intersectoriales y de participación social para el abordaje de los determinantes de la salud
   c. Fortalecer las capacidades nacionales de cooperación internacional en salud en función de las prioridades nacionales y la participación del país en foros e iniciativas a nivel subregional, regional y global.

2. Apoyar la organización de redes integradas e integrales de servicios de salud centrados en las personas, las familias y las comunidades basados en la atención primaria y en los derechos humanos, con 2 áreas de interés:
   a. Fortalecer la atención y acceso universal a los servicios de salud con calidad
   b. Apoyar el acceso a servicios integrales e integrados de salud y nutrición dirigidos durante el curso de vida, con enfoque de género y de derechos.

3. Fortalecer el desarrollo de los recursos humanos en salud, la investigación y desarrollo del conocimiento, con 2 áreas de interés:
   a. Contribuir al desarrollo de recursos humanos de salud suficientes, competentes y valorados para responder a las necesidades de salud de la población.
   b. Apoyar el desarrollo y funcionamiento del Instituto Nacional de salud, que fomente la investigación científica en políticas, sistemas y servicios de salud y promueva la gestión del conocimiento para la toma de decisiones informadas y con base en datos probatorios.

4. Fortalecer las intervenciones en salud ambiental, gestión de riesgos y seguridad humana, con 2 áreas de interés.
   a. Fortalecer las capacidades de abordaje de los determinantes de la salud.
   b. El desarrollo de instrumentos técnicos y jurídicos que promuevan estilos de vida saludable, vigilancia ambiental, prevención de la violencia y la gestión de riesgos.

5. Contribuir al mantenimiento y avance en los logros de los resultados en Salud, con énfasis en población vulnerable y en la equidad., con 5 áreas de interés:
   a. Sistema único integrado de vigilancia en salud pública, enfermedades, riesgos y determinantes sociales y ambientales de la salud.
   b. Prevención y control de enfermedades transmisibles y en aquellas de potencial eliminación o potencial pandemogénico
   c. Abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles con énfasis en Enfermedad Renal de causa desconocida
   d. Abordaje de la atención integral de la salud de la madre y el niño y la salud sexual y reproductiva
   e. Contribuir al logro de la metas de vacunación, la garantía de una vacunación segura que conduzca a la eliminación o erradicación de enfermedades prevenibles por vacunas.
   f. Acompañar al sector salud y a la sociedad civil en la respuesta nacional a ITS, VIH/Sida

MODALIDADES DE COOPERACIÓN

1. Gestión de políticas públicas saludables y marcos regulatorios en derecho a la salud y promoción de salud, con participación intersectorial.

2. Asistencia técnica y difusión de herramientas y conocimientos sobre gestión de servicios de salud y redes.

3. Capacitación y educación permanente de recursos humanos, que respondan a las prioridades y necesidades del Sector Salud.

4. Gestión de la información y el conocimiento para la preparación de los recursos humanos y cuadros directivos de salud, a través de la Unidad de Gestión del Conocimiento tripartita (UES-MINSAL-OPS) que incluya redes de información, la Biblioteca Virtual de Salud, la enseñanza Virtual y la difusión.

5. Desarrollo de la calidad de los sistemas de información y de vigilancia en salud del sector a través de la gestión y transferencia de conocimientos en las áreas prioritarias y de investigaciones sobre determinantes del estado de salud de la población, en particular con la perspectiva de igualdad de género y las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.

6. Facilitación de la cooperación internacional, la cooperación Sur-Sur, la triangulación de la cooperación en salud y el Intercambio de experiencias, de buenas prácticas, capacidades e información y la movilización de recursos y expertos de la región.